**SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.**

### **CARTA – PODER**

**LUGAR DE OTORGAMIENTO** **FECHA (día, mes y año)**

#### Con esta fecha, por la presente autorizo a

(Nombre completo del apoderado)

con expresa facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Matriz SAAM S.A. citada para el miércoles 19 de octubre de 2022, a las 9:00 horas, y que se llevará a cabo el Hotel Ritz Carlton-Santiago, ubicado en calle El Alcalde N° 15, Las Condes, Santiago, o en las que se celebren en su reemplazo si dicha Junta no pudiese efectuarse por falta de quórum o por defectos de convocatoria.

Para el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o la persona en quien delegue, podrá hacer uso en dicha Junta, de todos los derechos que, de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales me corresponden en mi carácter de accionista, y en particular, para votar de la siguiente manera en las materias que serán objeto de la Junta, según el número de la tabla incluida en la citación:

(i) Aprobación de la enajenación de la totalidad de las acciones de las filiales SAAM Ports S.A., y SAAM Logistics S.A. a Hapag Lloyd Aktiengesellschaft, así como de ciertos inmuebles de propiedad de la filial Inmobiliaria Marítima Portuaria S.A., en los que actualmente opera SAAM Logistics S.A., sujeto a que se obtengan las autorizaciones gubernamentales requeridas y se cumplan las condiciones establecidas en el contrato respectivo, denominado *Share Purchase Agreement*.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Aprueba |  | Desaprueba |  | Se Abstiene |  |

(ii) Aprobación de la realización de los demás actos y celebración de los demás contratos necesarios o convenientes para materializar la transferencia a Hapag Lloyd Aktiengesellschaft de la operación del negocio de terminales portuarios y del negocio logístico de Sociedad Matriz SAAM S.A.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Aprueba |  | Desaprueba |  | Se Abstiene |  |

(iii) En caso de que más de un 5% de los accionistas de la Sociedad Matriz SAAM S.A. decida ejercer su derecho a retiro conforme a lo establecido en el Artículo 69 N° 3 de la Ley de Sociedades Anónimas, facultar al Directorio de la Sociedad para que en forma unánime renuncie a la condición suspensiva establecida en el contrato denominado *Share Purchase Agreement*, y proceda de todas formas con la materialización de la transacción aprobada en el punto (i) precedente.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Aprueba |  | Desaprueba |  | Se Abstiene |  |

Otorgo el presente poder por el total de las acciones con que figure en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquél en que haya de celebrarse la Junta, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos a favor de distintas personas, ellos no tendrán validez alguna.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOMBRE COMPLETO DEL ACCIONISTA FIRMA(S) DEL ACCIONISTA

RUT DEL ACCIONISTA: